

## **“El Bertillon Americano”. Una aproximación a la trayectoria intelectual de Juan Vucetich**

*Mercedes García Ferrari*

A fines del siglo XIX, una serie de tecnologías de identificación individual fueron desarrolladas e implementadas en los Estados nacionales en construcción. Fotografía, antropometría y dactiloscopia dieron respuesta a la necesidad estatal de acumular información sobre sus integrantes y tornarla fácilmente accesible a la consulta. Antiguas formas de identificación, basadas en lazos interpersonales en el marco de comunidades pequeñas, perdieron efectividad en el nuevo contexto caracterizado por procesos de urbanización acelerada y libre movilidad, tanto física como social, de las personas. El Estado comenzó a tejer una nueva relación con los ciudadanos que se centró, en un primer momento, únicamente en la acumulación de las identidades “desviadas”. Este proceso, sin embargo, avanzaría de manera firme -aunque no sin oposiciones-, abarcando capas cada vez más amplias de la sociedad. Se fue perfilando así una nueva relación entre el Estado y el individuo, a la vez que una nueva definición de este último.<sup>1</sup>

Juan Vucetich tuvo un rol central en esta transformación, caracterizada por el desarrollo de archivos estatales con información individual, la creación de documentaciones personales y la construcción de una nueva identidad vinculada al Estado. Desde su puesto de Jefe de la Oficina de Identificación de la policía de la Provincia de Buenos Aires, fue pionero en cada una de las distintas instancias del proceso: creó e implementó el primer sistema de clasificación y archivo de huellas digitales, desarrolló herramientas para la toma de estas impresiones, aplicó el nuevo método a detenidos en distintas cárceles y, al acercarnos al cambio de siglo, creó las primeras Cédulas de Identidad y concibió tempranamente la posibilidad de la identificación general de la población. En la primera década del siglo XX, delineó las

---

<sup>1</sup> En los últimos años, un campo que había sido poco explorado como es el de la historia de la identificación, la construcción de archivos estatales y de documentaciones personales, ha comenzado a cobrar importancia en la literatura internacional. Sobre la constitución histórica de la identidad individual así como su documentación con la consiguiente creación de "gente legible", véase Jane Caplan y John Torpey (Ed.) (2001). Para una historia de la identificación criminal, véase Simon A. Cole (2002). Distintos trabajos abordan la identificación en la *long durée* o en períodos específicos, véase Vincent Denis (2008); Valentin Groebner (2007); Gérard Noirel (Ed.) (2007).

características de un nuevo sujeto, cuya “personalidad matemática” o civil constituía la “verdadera personalidad humana”. Inmutable, atemporal, única, asexuada, sin distinción racial o social, la individual dactiloscópica era, para Vucetich, la forma que la Naturaleza había elegido como fundamento de la individualidad, y adoptarla sería garantía del orden y el progreso de la Nación. Ante la mutabilidad, falta de estabilidad, confusión, de los nuevos sujetos que integraban la naciente Nación, propuso una nueva personalidad, creada desde el Estado, basada en la Naturaleza, inmutable, registrable, pasible de ser acumulada en los departamentos de policía y compartida entre todas las naciones del mundo. Una personalidad transparente al Estado, imposible de falsificar o disimular, que comenzaría a ser base también de un nuevo vínculo entre el individuo y el Estado.

En Argentina, durante el último tercio del siglo XIX se produjo una conjunción de factores que volvió imperiosa la necesidad de avanzar en la identificación de personas, en principio de delincuentes y crecientemente de distintos grupos políticos y socio-laborales hasta abarcar a la población en su conjunto. Un país cuya Capital tenía la más alta proporción en el mundo de inmigrantes, que sufría cambios vertiginosos en la cantidad y composición de la población y atravesaba un período acelerado de consolidación de las instituciones estatales y de intensa modernización y crecimiento económico, fue ávido receptor de teorías y técnicas que permitieran comprender y controlar los nuevos fenómenos.

La trayectoria de Vucetich es un buen ejemplo de la velocidad con que se difundían y eran incorporadas las ideas científicas en la Argentina finisecular, pero también de la voluntad de las elites para encontrar soluciones originales a los problemas que enfrentaban. Lejos de imitar los desarrollos europeos, Vucetich -con el indudable aval de la Jefatura de Policía y el gobierno provinciales-, diseñó un sistema que, a la vez que respondía a una cuestión a la que la comunidad científica internacional estaba buscando solución, adaptaba la respuesta a las necesidades y posibilidades concretas de la institución. El “Sistema Dactiloscópico Argentino”, gracias a su éxito científico y a su profusa exportación, se convirtió en el símbolo del lugar que Argentina deseaba

ocupar en la comunidad internacional: líder en América Latina y capaz de intervenir en igualdad de condiciones en las discusiones internacionales.<sup>2</sup>

### ***Tecnologías de identificación: una respuesta “técnica” a los problemas del anonimato y la simulación***

En el último tercio del siglo XIX, el crimen y la posibilidad de la simulación que generaba el creciente anonimato, se volvieron obsesiones comunes a todos los centros urbanos alrededor del mundo, y pasaron a formar parte de un amplio conjunto de cuestiones cuyas respuestas tendrían como matriz el discurso médico. “El futuro de las razas híbridas, las patologías de las multitudes urbanas, la degeneración fruto del alcoholismo, las causas biológicas del anarquismo” fueron problemas a los que el nuevo saber criminológico buscó dar respuesta (Caimari, 2004: 87). Los criminólogos positivistas desplazaron el foco de atención del crimen al criminal, y propusieron la justicia como defensa social y ya no como restitución del equilibrio perdido. Se volvió central, entonces, el conocimiento pormenorizado de los delincuentes y la determinación de la base biológica de sus actos. El problema de la reincidencia se transformó en tema prioritario para lograr la defensa social, ya que era fundamentalmente el delincuente habitual quien representaba un peligro para la sociedad y debía recibir un tratamiento diferencial. El discurso criminológico fue el terreno sobre el que se desarrollaron las tecnologías de identificación, en respuesta a la necesidad de comprobar la reincidencia.

En el último tercio del siglo XIX se delinearon dos caminos de conocimiento del criminal, uno “científico” y otro “técnico”. El camino “científico” buscaba remontarse a las causas del delito, definir “tipos” delictivos e indicar medidas de defensa social. Se trataba de una indagación que apuntaba a definir la *peligrosidad* de los sujetos prediciendo, sobre la base de conductas o características físicas, transgresiones futuras.

---

<sup>2</sup> La implementación de tecnologías de identificación en nuestro país no cuenta hasta el momento con una tradición historiográfica. De todos modos, es un tema que ha sido abordado en el marco de estudios sobre medicina y criminología en la Argentina finisecular. Jorge Salessi ha abordado el tema en el marco de preocupaciones relativas al género y la construcción de una identidad nacional. Su trabajo presta atención a la expansión de la identificación civil a partir de fines del siglo XIX y al rol de la dactiloscopia en la construcción, tanto de una identidad nacional, como de una identidad cultural y científica latinoamericana. Véase Jorge Salessi (1994: 80-90), (1995). Julia Rodríguez ubica el trabajo de Vucetich en el marco de una “conversación científica transatlántica” y señala que el desarrollo de la dactiloscopia en Argentina desafía la idea de difusión centro-periferia de ideas científicas revelando un panorama complejo en el que ideas científicas y prácticas estatales circularon en múltiples direcciones, véase Julia Rodríguez (2004: 387-416), (2006). Véase también Kristin Ruggiero (2001), (2004).

El camino “técnico”, en cambio, buscó individualizar el cuerpo, atándolo a su pasado.<sup>3</sup> Si bien disponer de un sistema seguro de identificación garantizaba el control futuro sobre el individuo, el impulso para esta investigación fue la necesidad de encontrar un método que permitiera vincular un determinado sujeto con acciones realizadas en el pasado, es decir, comprobar la reincidencia. Su búsqueda no apuntaba a indagar en las tipologías criminales o en las posibles causas de la criminalidad, tampoco a encontrar en el cuerpo diferencias raciales, sociales, morales o intelectuales, sino que esperaba proporcionar a la policía y la justicia un método seguro para identificar individuos. El camino era el inverso al criminológico: en lugar de buscar las características individuales que permitieran incluir al individuo dentro de una categoría, buscaba separar al individuo de la especie, encontrar en su cuerpo los elementos que lo distinguieran del universo de sus semejantes.

La fotografía fue el primer instrumento utilizado como herramienta de identificación y clasificación de identidades. Desde su invención, esta tecnología se utilizó para capturar los rostros de criminales. En Francia, a partir de 1841 se tomaron daguerrotipos de delincuentes y en Inglaterra se registraron imágenes fotográficas de presos también en la década de 1840. En los años 50 estas fotografías comenzaron a circular dentro de las policías con fines identificatorios y en Nueva York se crearon las primeras “Galerías de ladrones” en las comisarías,<sup>4</sup> que se expandieron rápidamente por los Estados Unidos y Europa. Todos estos usos de la imagen fotográfica como medio de identificación fueron asistemáticos, y no solucionaban el problema de la clasificación y búsqueda en el archivo, sino que se basaban en la capacidad de los agentes para memorizar una gran cantidad de fisonomías y cotejarlas luego con aquellas de detenidos y sospechosos (Cole, 2002; Tagg, 2005). La Comuna de París (1871) marcó un cambio en la aproximación de los Estados a la identificación de individuos, creando conciencia de la necesidad de métodos más sistemáticos y certeros. Las fotografías tomadas a los participantes en la Comuna posando orgullosos ante la cámara, fueron más tarde

---

<sup>3</sup> Para un desarrollo más amplio de esta diferenciación entre criminología y el camino que más adelante formará parte de la criminalística, véase Simon Cole (2002) y Allan Sekula (1986: 3-64).

<sup>4</sup> Se trataba de colecciones de retratos fotográficos en exposición en las comisarías, para ser consultados y memorizados por los agentes de calle. En Argentina, esta herramienta se implementó sistemáticamente a partir de 1880, sólo para quienes eran catalogados como “ladrones conocidos”. Se exponían tarjetas fotográficas con el retrato en una cara y los datos de filiación en la otra en las cuerdas de vigilantes. Véase Rodríguez (1975: 177-178) y *Orden del día del 27 de diciembre de 1881*. Centro de Estudios Históricos Policiales “Comisario Inspector Francisco L. Romay”.

reutilizadas para su identificación y ejecución (Don, 1996). A partir de este momento se dio impulso a las investigaciones de un funcionario de la policía parisina, Alphonse Bertillon, quien en 1882 creó un sistema de identificación basado en medidas corporales, marcas particulares, descripción física en “lenguaje morfológico” estandarizado y fotografías estandarizadas. El sistema antropométrico o *bertillonage* se implementó en París en 1884 y se extendió rápidamente a otros Estados. Este método fue el primero que permitió la acumulación de identidades en un archivo policial y la posterior búsqueda de información en el mismo.

En forma paralela a la implementación de la antropometría, se llevaron adelante investigaciones sobre dactiloscopia. Distintos actores contribuyeron al desarrollo de esta tecnología de identificación, basada en las huellas digitales. El uso de los dibujos papilares como símbolo de la individualidad humana era conocido en China e India, y podemos encontrar referencias al mismo en distintas culturas.<sup>5</sup> Sin embargo, las impresiones digitales recién comenzaron a ser estudiadas sistemáticamente por Purkyně en 1823, quien estableció una primera clasificación y afirmó que no existen dos individuos con huellas iguales. Si bien el *bertillonage* tiene un creador indiscutido, la genealogía del sistema dactiloscópico es muy controvertida. Levantó polémicas en el siglo XIX e inicios del XX, y aún hoy encontramos trabajos que continúan discutiendo quien fue el “verdadero” autor de la dactiloscopia (Beavan, 2001). A principios del siglo XX la antropometría comenzó a ser progresivamente abandonada en favor de la dactiloscopia. Finalmente se adoptó este último sistema para la identificación civil, que se fue expandiendo durante la primera mitad del siglo XX en la mayor parte de los Estados nacionales.

***Respuestas de la Policía de la Capital al crecimiento urbano y el aumento en las estadísticas del crimen. Buenos Aires, 1880-1890***

La preocupación por el aumento de la criminalidad estuvo en el centro de las ansiedades de las autoridades argentinas a partir de la década de 1880. A la sensación de pérdida de control que caracterizó estos primeros años de inmigración masiva y transformaciones urbanas, se sumó el peligro de la multiplicación de rasgos atávicos en la población que vaticinaban las nuevas teorías sobre el criminal al acercarnos a la década de 1890.

Los trabajos sobre estadísticas criminales indican un aumento en el registro del delito en la década de 1880 en la ciudad de Buenos Aires con un pico en 1885, año en el que una persona de cada 9 fue arrestada. Los delitos más habituales fueron relativos al orden público, especialmente ebriedad y desorden, con muy poca presencia de delitos contra las personas o la propiedad (Johnson y Kirk Blackwelder, 1984; Kirk Blackwelder, 1990). El tipo de delito predominante muestra claramente la función básicamente de control social en las calles que desempeñaron los agentes policiales en esta etapa. La década de 1880 fue también el período en que la institución policial inició su modernización. En 1880 se creó la Policía de la Capital, que se separó de la provincial. La estructura interna se modificó, así como el mapa de secciones, aumentó el número de personal y la vigilancia se concentró en las calles. En 1880 Buenos Aires disponía de 76 agentes cada diez mil habitantes, una proporción muy alta si la comparamos con los 20 cada diez mil habitantes con que contaba Boston (Kirk Blackwelder, 1990). En estos años, sin embargo, la policía parece haberse sentido constantemente superada por las circunstancias.<sup>6</sup> El Comisario de Pesquisas José Sixto Álvarez (más conocido como Fray Mocho), en su introducción a *Galería de ladrones de la Capital (1880-1887)*, advertía al Jefe de Policía:

“(…) que los ladrones peligrosos que están retratados, son traídos muy rara vez a la Policía y que circulan por las calles con total libertad, no sucediendo lo mismo con esos infelices a quienes sus propios vicios los han inutilizado hasta para hacer la mas pequeña ratería y que son los huéspedes mas asiduos del Departamento: de aquí que los ladrones peligrosos sean los menos conocidos” (José Sixto Álvarez, 1887: 4).

Un “bajo fondo social” que se sentía fuera del alcance de las autoridades, compuesto por individuos de peligrosidad variable y una policía que sólo llegaba a las primeras capas de este mundo oculto, escurridizo, acompañado por el anonimato, el aumento en las estadísticas del delito y la percepción social del crecimiento desenfrenado del crimen, fueron las bases para la adopción e implementación temprana de las nuevas técnicas de identificación. Un clima científico sumamente fértil, ecléctico, predominantemente positivista, fuertemente inserto en circuitos científicos internacionales, cuyos integrantes eran muy cercanos al poder o desempeñaban cargos

---

<sup>5</sup> Era costumbre en China y en Bengal estampar en cartas o documentos la yema de un dedo entintado.

<sup>6</sup> Acerca de los problemas que enfrentó la Policía de la Capital en sus primeros años de funcionamiento, véase Sandra Gayol (1996: 123-138), García Ferrari (2007b: 38-56).

públicos, fue la condición de posibilidad para la temprana adopción de tecnologías de identificación.

La década de 1890 trajo cambios en las estadísticas del crimen al mismo tiempo que ingresaban nuevas preocupaciones en la agenda policial. La cantidad de arrestos por ebriedad –delito que dejaba un amplio margen de discrecionalidad al accionar de los agentes– que había alcanzado un máximo de 46.679 en 1887, bajó a menos de la mitad en la década siguiente. Entre febrero de 1888 y julio de 1890, Alberto Capdevila ocupó el cargo de Jefe de Policía. A través de las *Memorias* anuales que elevó al Ministro del Interior, es posible percibir este cambio en las preocupaciones policiales. A diferencia de *Memorias* anteriores, en las que el problema del aumento de población aparecía como un peligro, Capdevila introdujo en la *Memoria* de 1889 una nueva idea: el aumento de las contravenciones, especialmente la ebriedad, se debía a las reincidencias y no a las masas de población de la ciudad:

“[que] han continuado siendo sóbrias y morales; no ruedan encenegadas en el vicio en proporcion directa del aumento y densidad de poblacion, sinó que por el contrario, acusan todavia un principio de regeneracion, á pesar de las dificultades mayores que se producen para la vida y esta continua agitacion de nuestra sociabilidad, por la llegada diaria de gentes estrañas, de todos los ámbitos del mundo, y la diversidad de idiomas y costumbres que llegan con ellas y se mezclan poco á poco á nuestros usos”.<sup>7</sup>

El problema se trasladó del control social en las calles hacia un reducido “contingente de contraventores”, analizado ahora a la luz de las nuevas teorías sobre el criminal que llegaban al país. Este grupo representaba un nuevo tipo de peligro: ya no la posibilidad del desorden en la vía pública sino de la conformación de un “sedimento de vicios y deformidades morales de donde salen todas las clases de delincuentes”.<sup>8</sup> Una nueva categoría, caracterizada por “esos defectos orgánicos que influyen en el relajamiento moral y la perversion de las costumbres” que se distinguía de las masas, libres de esos “defectos orgánicos”, en las que se podía “constatar un fondo de sobriedad”.<sup>9</sup>

En Buenos Aires de fin de siglo se había formado una cultura científica fuertemente vinculada con la producción regional y especialmente internacional, a la

---

<sup>7</sup> *Memoria del Departamento de Policía de la Capital, 1889-1890*, Buenos Aires, Imprenta del Departamento de Policía, 1890, p. 6.

<sup>8</sup> *Ibidem.*, p. 7.

que la Policía de la Capital no fue ajena. La asistencia a congresos era habitual, así como la lectura y la escritura en otros idiomas. Las nuevas teorías llegaban a Argentina rápidamente y eran muchas veces traducidas en prácticas incluso antes que en los países de origen. La recepción de la antropología criminal tuvo influencia en distintos ámbitos, como la prisión, el hospital psiquiátrico, la educación, la cultura popular de la época.<sup>10</sup> La comprobación de la reincidencia se volvió un tema central, tanto para criminólogos como para policías. Los reincidentes eran, dentro del vasto grupo de delincuentes, los que representaban un mayor peligro para la sociedad y necesitaban recibir un trato diferenciado. Sin embargo, hasta la aparición del *bertillonage*, la policía y la justicia no contaban con ninguna herramienta que les permitiera determinar fehacientemente si un individuo que cometía un delito había cumplido anteriormente una condena. En una época en la que no había documentaciones identificatorias, era muy sencillo para los detenidos alegar un nombre falso. No había manera de comprobar la identidad, a excepción de la memoria visual de los agentes policiales.

En 1889 se creó en la ciudad de Buenos Aires la primera oficina antropométrica de América Latina. Esta introducción del *bertillonage* en la Policía de la Capital fue sumamente temprana: los únicos países que habían incorporado el nuevo sistema eran Francia, Estados Unidos y Canadá. La mayor parte de los países americanos y europeos tendría que esperar a los últimos años del siglo XIX y primera década siglo del XX para implementar oficinas de identificación. El Dr. Agustín Drago fue comisionado por el Jefe de Policía Aureliano Cuenca a viajar a Francia para estudiar el nuevo método de identificación en la búsqueda de una respuesta a los problemas del crecimiento de la población, el crimen y la comprobación de la reincidencia. Drago visitó el gabinete antropométrico de Bertillon en París en 1887 y trajo a Buenos Aires el sistema que se implementó finalmente en 1889, cuando se inauguró el Palacio de Policía. La fundación de la Oficina Antropométrica en la Policía de la Capital es un ejemplo de este vínculo intenso con el exterior y también de la relación entre ciencia e instituciones estatales. Era en la ciencia donde las autoridades de las nuevas instituciones del Estado buscaban

---

<sup>9</sup> *Ibidem*, p. 5.

<sup>10</sup> Diversos autores han indagado en la recepción e influencia de la criminología positivista en la Argentina finisecular, véase Lila Caimari (2004); Ricardo D. Salvatore (2002: 127-158); Eduardo Zimmemann (1995).

las respuestas a los problemas planteados por las transformaciones sociales, y estaban dispuestas a aplicar sus soluciones sin mayores dilaciones.<sup>11</sup>

### ***Juan Vucetich. Una aproximación a su trayectoria intelectual***

Una vez implementada la identificación antropométrica en la Capital, la policía de la Provincia de Buenos Aires también buscó aplicar el nuevo sistema. Ian Vucetic, conocido como Juan Vucetich, era un joven nacido en Croacia en 1858 que había arribado a Buenos Aires en 1884. El 15 de noviembre de 1888, con apenas cuatro años de residencia en el país, ingresó en la policía bonaerense como Meritorio de Contaduría y Mayoría. Al poco tiempo fue transferido a la Oficina de Estadística y rápidamente, en septiembre de 1889, ascendió a encargado de dicha dependencia. En 1891 comenzó a publicar el *Boletín de Estadística* y, a partir de esta actividad, se vinculó fuertemente con la problemática del crecimiento del delito y las dificultades para comprobar la reincidencia. En junio de 1891, el Jefe de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Guillermo J. Nunes, encargó a Vucetich la realización de un estudio a fin de establecer el Servicio de Identificación Antropométrica en la policía provincial. A los pocos días le acercó un artículo de H. de Varigni publicado en la *Revue Scientifique*, que resumía las investigaciones de Francis Galton sobre identificación por medio de impresiones digitales. Nuevamente vemos el mismo circuito que llevó a la instalación de la Oficina Antropométrica en la Capital: la autoridad máxima de una institución estatal buscó en la ciencia las posibles soluciones a los problemas que enfrentaba, y para ello contaba con personal dentro de la institución que tomaría y, en el caso de Vucetich, adaptaría las últimas teorías vigentes en el exterior.

El desarrollo de la dactiloscopia se encontraba en ese momento en la frontera de la ciencia. Si bien Galton no fue el primero en dedicarse al estudio sistemático de las impresiones digitales y sus posibles usos para la identificación humana,<sup>12</sup> la publicación en 1888 en la revista *Nature* de “Personal Identification and description” marcó el ingreso y aceptación de este descubrimiento por la comunidad científica internacional.

---

<sup>11</sup> De todos modos, una vez implementado el *bertillonage* en la Capital, lógicas propias de la institución policial interactuaron y entraron en conflicto con estos proyectos científicos. Véase García Ferrari (2007b: 164-190).

<sup>12</sup> En 1880 Henry Faulds publicó en la revista *Nature* el artículo “Skin-Furrows of the hand” que, sin embargo, no logró una difusión semejante a la de la obra de Galton. Como ya he mencionado, la autoría de la identificación dactiloscópica constituyó una larga disputa, en la que Vucetich también intervino activamente.

Sólo dos años más tarde, la teoría fue tomada por Vucetich, lo que da idea de la velocidad con que se difundían las ideas científicas y de la inmediatez de su impacto dentro de las nacientes instituciones estatales argentinas.

A diferencia de Drago, Jefe de la Oficina Antropométrica de la Policía de la Capital, Vucetich tenía una aproximación crítica a los sistemas de identificación que investigaba. La antropometría presentaba una serie de dificultades para su instrumentación, algunas inherentes al sistema y otras relativas a su aplicación en el medio local. El *bertillonage* era eficaz principalmente en cuerpos masculinos y, más específicamente, en hombres que hubieran concluido su desarrollo físico. Esto constituía un problema serio en Argentina, donde preocupaban especialmente la infancia y adolescencia en la calle como semilleros de ayudantes del delito y futuros delincuentes y además, cerca de la mitad de los detenidos era menor de 25 años. Las mujeres también quedaban fuera del alcance de la antropometría, tanto por sus cambios físicos -cíclicos o durante los embarazos-, como por la dificultad para realizar la rutina completa de mediciones sin ofender el honor de las implicadas.<sup>13</sup>

La antropometría era un sistema muy complejo y, sobre todo, de muy difícil aplicación fuera de condiciones ideales. Fue imposible mantener la sistematización necesaria para obtener buenos resultados, más allá de los límites de París, por los más diversos motivos (malas traducciones de los manuales de Bertillon, en el caso de que hubiera alguna; analfabetismo de los encargados de tomar las medidas; costo de los instrumentos y formularios estandarizados; difícil aplicación en poblaciones indígenas y negras -fue diseñado para distinguir cuerpos de europeos-; etc.). Vucetich visualizó rápidamente las dificultades que iba a enfrentar si intentaba implementar este sistema en un territorio de gran extensión. A diferencia de lo que sucedía en la Capital, donde se podía centralizar el trabajo en una única oficina, en la provincia no sería posible unificar la toma de mensuraciones, y la cantidad de equipos y personal calificado necesarios tornaba complicada la creación de varias oficinas en el territorio provincial. Por estas razones, Vucetich vio con agrado las posibilidades que parecía ofrecer la dactiloscopia para quien lograra desarrollar un método de clasificación y archivo que permitiera dar

---

<sup>13</sup> El honor era hacia fines del siglo XIX un valor que hombres y mujeres de todas las clases sociales defendían, y es fundamental para comprender el ritmo de implementación de las distintas tecnologías de identificación en Argentina. Véase Sandra Gayol (2004). Para las resistencias a la aplicación del *bertillonage*, véase Kristin Ruggiero (2004: 101-106). Sobre las resistencias a la fotografía de identificación fotográfica véase, Mercedes García Ferrari (2007a: 99-133).

un uso policial a las huellas digitales. La toma de impresiones era muy simple, se venía realizando desde la antigüedad, y bien podría cualquier agente bonaerense en alguna remota comisaría hacerla sin dificultad. En principio, los instrumentos necesarios eran sencillos y baratos, tampoco se requería un espacio exclusivo para implementar esta tecnología, sino que era posible instrumentarla sin realizar ninguna modificación edilicia. Algo de papel, tinta, madera, un rodillo, un pequeño espacio en algún estante y un agente que sería entrenado en algunos minutos era todo lo que se necesitaba para incorporar la toma de las huellas digitales a los procedimientos policiales.<sup>14</sup> El corazón del sistema, por supuesto, estaría en el archivo, lugar donde unos pocos funcionarios muy calificados realizarían la clasificación de las fichas. Las perspectivas que ofrecía la dactiloscopia parecían ideales para el problema que enfrentaba la policía bonaerense al diseñar su dependencia.

Vucetich trabajó a partir de las investigaciones de Galton, pero logró desarrollar un método para clasificar las diez impresiones dactilares. Su sistema permitía acumular las identidades en un archivo y luego, ante un cuerpo determinado, encontrar fácilmente el legajo, en caso de que el individuo hubiera sido ya registrado con anterioridad. El 1° de septiembre de 1891 se inauguró la Oficina de Identificación, primera en el mundo en instrumentar la identificación dactiloscópica sobre la base de las diez huellas digitales. Vucetich creó un sistema de clasificación y archivo de registros dactilares, que dio una solución práctica y segura al problema de la identificación humana. Si bien en sus inicios su concentración fue técnica, una vez desarrollado e implementado el método se dedicó a tareas de propaganda y de expansión de los alcances de la dactiloscopia, que en un primer momento sólo se había aplicado a la identificación de criminales.

Los cambios en el carácter de su trabajo se pueden seguir en distintos registros: a través de su obra escrita; en el tipo de actividades a las que se abocó e incluso en los cambios de nombre que su sistema experimentó en el tiempo. Podemos dividir su trayectoria en tres períodos bien diferenciados: una primera etapa, predominantemente

---

<sup>14</sup> Vucetich ejemplifica la adaptabilidad del sistema con el caso de un prófugo de Lobos, Provincia de Buenos Aires, que fue detenido en Tupiza (Bolivia). El padre del imputado tuvo que realizar “un penoso viaje” para reconocer a su hijo. Este problema se hubiera solucionado muy sencillamente mediante la dactiloscopia, ya que si bien “en Tupiza no había máquinas fotográficas (...) no faltaria tinta ó materiales como el hollin y algunas materias grasas para hacerla y sacar las impresiones del sospechoso”. *Revista de Policía*, Año IV, N° 84, 16 de noviembre de 1900, p. 186.

técnica, en la que desarrolló la dactiloscopia, la perfeccionó, amplió sus aplicaciones,<sup>15</sup> la instrumentó en la policía bonaerense y la expandió dentro de la provincia. Una segunda etapa en la que se abocó a divulgar su sistema en congresos científicos, congresos policiales, medios de prensa y conferencias, concentrándose en imponer la superioridad de su método sobre la antropometría. Una tercera etapa en la que, una vez aceptada universalmente la dactiloscopia, se dedicó a abogar por la identificación civil generalizada. Su trayectoria describe un amplio arco, que nos lleva desde un plano más cercano a la historia de la ciencia y especialmente de la tecnología, hasta otro vinculado directamente con las relaciones entre los individuos y el Estado. La propia evolución del nombre que recibió sucesivamente su sistema da cuenta de estas transformaciones: en 1891 se implementó por primera vez con el nombre de *icnofalangometría*, más adelante se llamó *dactiloscopia*, *Sistema de Filiación Provincia de Buenos*,<sup>16</sup> *Sistema Vucetich* y terminó denominándose *Sistema Dactiloscópico Argentino*.

Durante la primera etapa, Vucetich publicó *Instrucciones Generales para la Identificación Antropométrica. Basadas en los sistemas de Alfonso Bertillon y Francisco Galton*, un manual para la aplicación de la antropometría y de la primera versión de su sistema (Vucetich, 1893). Se trata de una obra puramente técnica, profusamente ilustrada mediante fotografías. En ningún momento percibimos la voz del autor, ni referencia alguna a la importancia de la dactiloscopia. Incluso, en este primer manual no reivindica la autoría de la clasificación dactiloscópica.<sup>17</sup> Estos son años en los que el trabajo de Vucetich estuvo centrado en el desarrollo y perfeccionamiento del sistema -que se fue complejizando desde la primera formulación en 1891-, y en la imposición del mismo dentro de la propia policía provincial. En la década de 1890, la dactiloscopia fue muy poco mencionada en el ámbito policial porteño. Vucetich había creado un método novedoso que, si desde 1891 incluía la dactiloscopia como complemento de la antropometría, a partir de 1896 dejó totalmente de lado las medidas antropométricas y se basó en la descripción morfológica y las impresiones digitales. Sin

---

<sup>15</sup> Además de la identificación de criminales, expandió el uso de la dactiloscopia a la identificación de cadáveres y al uso de las huellas dejadas en la escena del crimen como parte de la investigación policial.

<sup>16</sup> Si bien incluía la dactiloscopia, el componente central del Sistema de Filiación “Provincia de Buenos Aires” eran las señas particulares.

<sup>17</sup> A raíz de la publicación de una segunda edición de este trabajo, se desató una polémica con el Jefe de la Oficina Antropométrica de la Capital, que acusaba a Vucetich de plagio. *La Nación*, 8/12/1895, p. 5, c.7; 9/12/1895 p. 5, c. 6; 11/12/1895 p. 3, c. 2; 18/12/1895, p. 3, c. 3.

embargo, hasta fin del siglo XIX su trabajo sólo despertó la crítica o el silencio en la Policía de la Capital.

En 1901 comenzó una nueva etapa en la trayectoria de Vucetich. La dactiloscopia ya había dado algunos resultados positivos en la identificación de reincidentes y también había logrado resolver un caso resonante en Necochea, el de Francisca Rojas, cuya huella digital encontrada en la escena del crimen la reveló asesina de sus dos pequeños hijos. Estos logros permitieron la aceptación del sistema dentro de la policía provincial e incluso su ingreso como evidencia dentro de ámbitos judiciales. En este período, Vucetich se ocupó de imponer la dactiloscopia en ámbitos científicos y comenzó también a preocuparse por la identificación civil y la coordinación internacional en el control de las personas. En marzo de 1901 asistió al *II Congreso Científico Latinoamericano* en Montevideo, donde presentó la obra *Nuevo Sistema de Identificación* y propuso la formación de gabinetes dactiloscópicos internacionales.

A principios de siglo se comenzaron a esbozar algunas de sus ideas centrales: la asociación de su sistema con el progreso y la Nación; la importancia de la identificación dactiloscópica generalizada para lograr el orden perfecto; la necesidad de internacionalizar el método e implementar la coordinación policial internacional para alcanzar el orden universal; la postulación de la “personalidad matemática”<sup>18</sup> como la verdadera base de la personalidad humana, sobre la cual se sustentarían el orden y el progreso de la Nación y por último, la asociación entre dactiloscopia y derechos individuales del ciudadano y la propuesta de creación de un archivo estatal de huellas digitales como condición de posibilidad del funcionamiento de la justicia y sustento de la Constitución Nacional.

El registro dactiloscópico, fundamento de la “personalidad matemática”, también llamada por Vucetich “personalidad civil”, era central en la relación entre el Estado y el individuo. La individual dactiloscópica se presentaba como la condición de posibilidad de los derechos civiles garantizados por el Estado, proponiendo una

---

<sup>18</sup> La “personalidad matemática” era, para Vucetich, aquella que surgía de la numeración dactiloscópica y expresaba lo individual, único, inmutable, fijo del ser humano. Este concepto fue desarrollado posteriormente por su discípulo Luis Reyna Almandos, véase Kristin Ruggiero (2001).

transformación radical de la percepción corriente en la época que la asociaba con el control estatal de sujetos considerados peligrosos.<sup>19</sup>

En la primera década del siglo XX, Vucetich participó activamente en distintos congresos científicos. Escribió varias obras con motivo de estos eventos, entre las cuales *Dactiloscopia Comparada. El Nuevo Sistema Argentino. Trabajo hecho expresamente para el 2º Congreso Médico Latino Americano. Buenos Aires 3-10 de Abril de 1904* fue la de mayor importancia (Vucetich, 1904). En este trabajo se concentró en polemizar encarnizadamente con la antropometría, incluyendo como fuentes de legitimidad para el ahora denominado *Sistema Dactiloscópico Argentino* su inserción en una genealogía de investigadores, la correspondencia mantenida con Galton y Hans Gross, así como los logros de la implementación concreta en Argentina y transcripciones de diversas expresiones de apoyo a nivel nacional e internacional.

Este libro introdujo también algunos temas que tomarían más fuerza en la segunda década del siglo XX: la necesidad de internacionalizar la dactiloscopia y acordar una nomenclatura común a fin de poder intercambiar por vía postal o telegráfica el “señalamiento de las personas sospechosas” fue el primero de ellos. En ese punto, su sueño era compartido con Bertillon: ambos imaginaron un sistema de intercambio de identidades basado en un “idioma universal”. Para Bertillon, debía ser de uso exclusivamente policial, mientras que para Vucetich se trataba de un lenguaje que debía aprender toda la población, ya que en él se cifraba la verdadera “personalidad” humana. La preocupación por homogeneizar criterios e implementar el canje internacional de antecedentes tiene que ser entendida en el marco de la fuerte visibilidad que ganaron los atentados anarquistas y otras formas de protesta social a principios del siglo XX. Si bien en el país todavía no se habían tenido lugar este tipo de hechos, la preocupación por el anarquismo se alimentaba de las noticias que llegaban de Europa y Estados Unidos. Entre 1894 y 1901 se produjeron una serie de regicidios y magnicidios que

---

<sup>19</sup> Como ya he dicho, la implementación de los distintos sistemas de identificación fue motivo de fuertes resistencias, especialmente durante el siglo XIX. La identificación policial conllevaba un estigma social que resultaba inaceptable. Sin embargo, a principios del siglo XX se comenzó a difundir un nuevo discurso desde las instituciones policiales, que asociaba la identificación dactiloscópica con la defensa de la honra: el registro voluntario en los archivos policiales protegía al individuo del robo de identidad y lo distinguía de los sujetos “peligrosos” para el orden social. En el estado actual de la investigación es difícil estimar el real alcance de la identificación voluntaria en los primeros años del siglo XX, pero al implementarse en 1916 el *Registro General* en la Provincia de Buenos Aires, la prensa no mostró una reacción contraria a la medida. Por otro lado, en los años 1920 tuvo lugar una llamativa proliferación de identificaciones policiales de diversa índole.

conmovieron a la comunidad internacional: los asesinatos de Sadi Carnot, presidente de Francia en 1894; de Cánovas del Castillo, primer ministro español en 1897; de la emperatriz Isabel de Austria en 1898; de Humberto I de Italia en 1900 y del presidente de Estados Unidos, McKinley en 1901. Estos atentados fueron realizados en su mayor parte por anarquistas extranjeros, y contribuyeron a instalar la idea de la existencia de una organización internacional y secreta dedica a abolir la existencia misma del Estado, que debía ser combatida con medidas excepcionales y mediante una acción coordinada entre las distintas naciones (Suriano, 2001; Zimmermann, 1995: 126-149).<sup>20</sup> En Argentina, se sancionó en 1902 la Ley de Residencia, orientada a la expulsión de anarquistas extranjeros. En estos años pasó a primer plano el control de la actividad política y la posibilidad de intercambiar información sobre identidades de individuos “peligrosos” para el orden social con otras policías, y quedó relegado el problema de la reincidencia que había ocupado el centro de las preocupaciones en la década de 1890.

En segundo término, se sumaban a la aspiración de aplicación universal de la dactiloscopia, las de inmutabilidad y atemporalidad. La intención de Vucetich fue crear un sistema “que pudiera ser empleado indefinidamente, a través de los tiempos” y que a su vez fuera base inmutable de la identidad humana sobre la que cimentar el orden, tanto de las naciones como de las relaciones internacionales. Se trataba de un orden “natural”:

“(…) no es la ciencia quien ha querido que la identificación tenga un solo medio y logre una sola eficacia, es la Naturaleza. Todo es mutable en la vida, menos el esquema digital; todo es reproducible en los congéneres, menos el dibujo papilar. He ahí la Naturaleza” (Vucetich, 1904: 91).

En este segundo período se comenzó a ampliar la identificación civil. Vucetich empezó a emitir Cédulas de Identidad a quienes las solicitasen. En 1905 se firmó un Acuerdo de Policía en el que los Jefes de las Oficinas de Identificación de Río de Janeiro, Santiago de Chile, Montevideo, Capital (ciudad de Buenos Aires) y Provincia de Buenos Aires acordaron facilitar:

“(…) que toda persona honesta registre en la oficina de identificación sus antecedentes y su ‘individual dactiloscópica’, para preservarse por las molestias injustas que pudiera ocurrirle por confusión de nombres, semejanza de filiación o informaciones equivocadas” (López, 1911).

---

<sup>20</sup> Sobre la genealogía internacional de la figura del anarquista y la construcción del anarquista en tanto delincuente en la narrativa finisecular, véase Pablo Ansolabehere (2007:173-208).

Todavía no se hablaba de identificación general, pero la capacidad policial de registro de identidades se había expandido notablemente. La Cédula de Identidad, expedida por las distintas policías, comenzaba a ser obligatoria en algunas circunstancias. Carreros, cocheros, policías, empleados de la administración pública, estudiantes secundarios que rendían exámenes libres, debían registrarse en los archivos policiales. En 1909 el uso de la Cédula era obligatorio en la ciudad de Buenos Aires para:

“(…) profesiones reglamentadas por la Municipalidad, á saber: mozos de cordel, cocheros, carreros, ambulantes ó de plaza, chauffeurs, servicio doméstico en casas de hospedaje, de baños, confiterías ó restaurantes, prostitutas y personas que moran y prestan cualquier clase de servicios en los prostíbulos, empleados de empresas eléctricas ó telefónicas ó de aquellos que tienen un acceso de confianza en las casas del Municipio”<sup>21</sup>.

A la Cédula se sumaron una serie de documentaciones específicas, como Libreta del inmigrado o Libretas de trabajo, a la vez que se crearon registros dactiloscópicos en distintas reparticiones del Estado y ámbitos privados. Sin embargo, todavía no existía un vínculo directo y exclusivo entre Estado e identificación, ni en los hechos ni en los discursos.

El período de difusión del sistema tuvo su culminación entre diciembre de 1912 y febrero de 1914, cuando Vucetich realizó un viaje internacional para dar a conocer su sistema y visitar oficinas de identificación alrededor del mundo. En este momento logró ser conocido en Europa como “el Bertillon Americano”. Además de expandir su fama y la de la Nación a otros continentes, buscaba recabar pruebas de la prioridad de su sistema sobre aquél que se había implementado en 1897 en la policía de Calcuta. El sistema conocido como “sistema inglés” desarrollado por Sir Edward Henry, Inspector General de la Policía de Bengal, se había difundido en el imperio británico, varios países europeos, y algunas policías de Estados Unidos.<sup>22</sup> El Sistema Dactiloscópico Argentino se usaba en América Latina, California y durante el viaje lo implementó en China.

---

<sup>21</sup> “Ordenanza del 28 de diciembre de 1908, Art. 328”, en *Contravenciones Municipales y Registro de Vecindad. Procedimientos y Penalidad*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1909.

<sup>22</sup> La autoría del sistema que surgió en Bengal también es discutida, hay autores que plantean que el desarrollo fue hecho por funcionarios policiales bengalíes y capitalizado por Sir Henry.

La tercera etapa en la producción de Vucetich estuvo marcada por la redacción del *Proyecto de Ley de Registro General de Identificación*, encargado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires en enero de 1915. Los argumentos del ejecutivo al solicitar el proyecto se basaban en los problemas que conllevaba la confusión de nombres y filiaciones. Sin embargo, Vucetich preparó un ambicioso trabajo -“el producto de todos mis esfuerzos realizados durante un cuarto de siglo, condensados en esta obra, que a mi juicio, es la más completa y extensa de las presentadas hasta hoy”- en el que resaltaba que el proyecto proponía la creación de “una institución sin precedentes en ningún país [...] que sirva de base para su adopción en otros”.<sup>23</sup> Esa obra fue en verdad el punto máximo de la trayectoria de Vucetich, momento en el que comenzó a vislumbrar la aplicación universal de la identificación dactiloscópica y a verse a sí mismo como iniciador de una gran obra civilizadora. Como es habitual en todos sus escritos, dedicó bastante espacio a relatar las dificultades enfrentadas para imponer su sistema. La dactiloscopia se presentaba como obra de civilización en lucha con fuerzas contrarias al progreso. En la introducción planteaba que su método había tenido que “vencer grandes dificultades, propias, sin duda, de toda empresa que necesariamente tiende a producir fundamentales cambios en las instituciones de larguísimo tiempo establecidas y en las costumbres más arraigadas”, frase sorprendente tratándose de instituciones de corta vida y siendo la antropometría un sistema de identificación con pocos años más de historia que la dactiloscopia.

En este escrito Vucetich integraba nuevos ingredientes a su discurso: la importancia de la dactiloscopia le había sido tempranamente “revelada”. Además de ser su sistema de avance inevitable, ya que era la forma escogida por la Naturaleza como base de la individualidad, en la introducción se presentaba a sí mismo como un elegido para llevar a cabo esta tarea. Otro elemento que sumó a sus planteos, vinculado con esta “revelación” temprana y con su influencia personal en el ritmo de la implementación de la dactiloscopia en Argentina, fue la alusión constante a todo aquello en que el país había sido “el primero”: “por primera vez en el mundo” se había realizado la toma de las diez impresiones dactilares en 1891; “por primera vez en el mundo” se había resuelto un caso a partir de una huella digital; “por primera vez en el mundo” la

---

<sup>23</sup> Nota de Vucetich por medio de la cual hace entrega del proyecto, en *Proyecto de Ley de Registro General de Identificación por Juan Vucetich. Prólogo, notas y apéndice adicional por el Doctor Reyna Almandos, Director del Museo Vucetich. Obra publicada bajo los auspicios del S. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1929, p.26.

identificación dactiloscópica había sido adoptada en la legislación, introducida en el Código de Procedimientos de 1906; “por primera vez en el mundo” se había utilizado la dactiloscopia para el enrolamiento militar y para fines político-electorales; “por primera vez en el mundo” un consulado había expedido certificados de nacionalidad sobre la base de los dibujos papilares.

En el *Proyecto*, el *Sistema Dactiloscópico Argentino* se vinculaba fuertemente a la Nación y su posicionamiento dentro del ámbito internacional. La difusión del sistema aparecía como una empresa nacional que había logrado extenderse y ubicar a Argentina en la cabeza indiscutible de América Latina y en pie de igualdad con los países europeos. El sistema se transformó así en símbolo tanto del progreso nacional como del lugar que el país aspiraba a ocupar en el escenario internacional. Vucetich instaba a los legisladores a aprobar el proyecto para lograr que la identificación civil se iniciara en la Provincia de Buenos Aires, se extendiera por Argentina y luego, inevitablemente, se exportara a todos los países civilizados. Esta relación entre sistema dactiloscópico y Nación se coronaba con la propuesta de celebrar el centenario de la Independencia patria mediante la apertura del *Registro General*, que significaría “una emancipación espiritual de la tutela extranjera, no menos trascendental, relativamente, que la emancipación política que el centenario rememora”. Por otro lado, y apuntando en el mismo sentido, el proyecto de ley proponía la creación de un Museo que guardara la memoria del desarrollo de su sistema y conservara las pruebas de la prioridad del país en el desarrollo de la dactiloscopia y planteaba también la enseñanza obligatoria del *Sistema Dactiloscópico Argentino* en las escuelas primarias.

El contenido de la ley nos habla de la necesidad de establecer controles sobre la población, especialmente sobre aquella que seguía representando peligros para las autoridades. Se establecía la creación de tres *Registros* diferentes: uno de ciudadanos, otro de seguridad pública y por último uno de delincuentes y alienados. El corazón de cada uno estaría en el archivo, en el cual se irían adjuntando al legajo de cada individuo todos los actos referidos a su vida civil, su “biografía civil”. En el caso del *Registro de ciudadanos*, la inscripción no era compulsiva pero sí obligatoria para todo acto que involucrara organismos estatales, como trámites en el Registro Civil, inscripciones en el Registro de Propiedad o Registro Público de Comercio, obtención de patentes, acciones frente a la justicia, empleos públicos, ejercicio de profesiones liberales, etc. En la

práctica, todo vínculo entre el individuo y el Estado quedaba mediado por la Cédula de Identidad que se apoyaba en el *Registro General de Identificación* en el que se conservaba la individual dactiloscópica junto con el legajo. En el caso de los *Registros de seguridad pública* y de *delincuentes y alienados*, evidentemente la inscripción era compulsiva. Quiénes debían ser inscriptos en el registro de seguridad pública no quedaba explícitamente definido en el proyecto. Se trataba de registrar a aquellas personas “en cuya vigilancia esté interesada la seguridad social, la moralidad y la salubridad pública”. El archivo estaba destinado a la “defensa social y la seguridad pública” e incluía el registro de prostitución.

La ley de *Registro General de Identificación* fue aprobada el 20 de julio de 1916 y derogada un año más tarde, en el marco de la intervención nacional de la Provincia de Buenos Aires. A partir de 1917, Vucetich dejó de tener actuación en el Estado y recién en 1924 su obra fue reivindicada en lo que se denominó “Consagración Universitaria de Vucetich”. Se creó un *Instituto* en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata, integrado por el *Museo Vucetich* y el *Laboratorio de Identidad*. Al morir Vucetich el 25 de enero de 1925 el Decano de esta Facultad Dr. Alfredo L. Palacios le rindió “público homenaje de reconocimiento” por el “bien que su vida y su obra hicieron a la juventud estudiosa del país, a las instituciones encargadas de afianzar el orden y la libertad y a los hombres de toda la tierra que hoy reciben el beneficio de su talento y perseverancia”.<sup>24</sup>

### ***A modo de conclusión***

Vucetich, a lo largo de su trayectoria intelectual y dentro de las instituciones del Estado, apuntó a dar respuesta tanto a las ansiedades de la época en relación al crecimiento de la criminalidad y la heterogeneidad y anonimato de la población, como a la consolidación de la Nación y sus instituciones. Más allá de la implementación de la dactiloscopia como tecnología de identificación, desplegó un discurso que unió su sistema con las ideas de progreso y civilización. Por medio de la ciencia esperaba dotar a la Nación de una base sólida e inmutable que asegurara el funcionamiento de las leyes y la Constitución Nacional. Para esta Nación organizada sobre un orden perfecto, proponía un ciudadano también fijo, transparente al Estado, cuya “biografía civil”

---

<sup>24</sup> *Documentación de la Colección Vucetich. Actos y correspondencia, Junio de 1923 a Agosto de 1928*, La Plata, Taller de Impresiones Oficiales, 1928, p. 32.

descansara en el archivo y se viera actualizada ante cualquier acción del individuo. Una réplica de la sociedad que se percibía caótica dentro de un archivo en perfecto orden, prometía transformar a esta sociedad en la sociedad deseada. Por otro lado, Vucetich unió su sistema al destino nacional, tomándolo como símbolo del lugar en el mundo al que Argentina debía aspirar: ser líder de América Latina e independiente de las naciones europeas.

## **Bibliografía**

ÁLVAREZ, JOSÉ SIXTO (1887). *Galería de ladrones de la Capital, 1880-1887, Tomo I*. Buenos Aires: Imprenta del Departamento de Policía de la Capital.

ANSOLABEHERE, PABLO (2007). “El hombre sin patria: historias del criminal anarquista”, en Lila Caimari (comp.), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

BEAVAN, COLIN (2001). *Fingerprints. The Origin of Crime Detection and the Murder Case that Launched Forensic Science*. Nueva York: Hyperion.

CAIMARI, LILA (2004). *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CAPLAN, JANE Y TORPEY, JOHN (ED.) (2001). *Documenting Individual Identity. The development of practices in the modern world*. New Jersey: Princeton University Press.

COLE, SIMON A. (2002). *Suspected Identities. A History of Fingerprinting and Criminal Identification*. Cambridge, MA and London: Harvard University Press.

DENIS, VINCENT (2008). *Un histoire de l'identité. France, 1715-1815*. Francia: Société des Études Robespierriest.

DOY, GEN (1996). “The Camera against the Paris Commune”, en Liz Heron and Vald Williams, *Illuminations: women writing on photography from the 1850s to the present*. Londres: I. B. Tauris.

GARCÍA FERRARI, MERCEDES (2007a). “Una marca peor que el fuego. Los cocheros de la Ciudad de Buenos Aires y la resistencia al retrato de identificación”, en Lila Caimari (comp.), *La ley de los profanos. Delito, justicia y cultura en Buenos Aires (1870-1940)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

- GARCÍA FERRARI, MERCEDES (2007b). *Identificación. Implementación de tecnologías y construcción de archivos en la Policía de la Capital. Buenos Aires, 1880-1905*. Buenos Aires: Tesis de Maestría en Investigación Histórica UdeSA.
- GAYOL, SANDRA (1996). “Entre lo deseable y lo posible. Perfil de la Policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX”, en *Estudios Sociales*, Año VI, N° 10, Santa Fe, 1° semestre.
- GAYOL, SANDRA (2004). “‘Honor moderno’. The significance of Honor in Fin-de-Siècle Argentina”, *Hispanic American Historical Review* 84.3.
- GROEBNER, VALENTIN (2007). *Who Are You? Identification, Deception, and the Surveillance in Early Modern Europe*. Nueva York: Zone Books.
- JOHNSON, LYMAN Y KIRK BLACKWELDER, JULIA (1984). “Estadística criminal y acción policial en Buenos Aires, 1887-1914”, *Desarrollo Económico*, Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Abril – Junio.
- KIRK BLACKWELDER, JULIA (1990). “Urbanization, Crime and Policing. Buenos Aires, 1880-1914” en Lyman L. Johnson (ed.), *The Problem of Order in Changing Societies. Essays on Crime and Policing in Argentina and Uruguay*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- LÓPEZ, LEOPOLDO C. (comisario) (1911). *Reseña Histórica de la Policía de Buenos Aires 1778-1911*. Buenos Aires: Imprenta y Encuadernación de la Policía.
- NOIRIEL, GÉRARD (Ed.) (2007). *L'identification. Genèse d'un travail d'État*. Paris: Belin.
- REYNA ALMANDOS, LUIS (1929). *Proyecto de Ley de Registro General de Identificación por Juan Vucetich. Prólogo, notas y apéndice adicional por el Doctor Reyna Almandos, Director del Museo Vucetich. Obra publicada bajo los auspicios del S. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- RODRÍGUEZ, ADOLFO ENRIQUE (1975). *Historia de la Policía Federal Argentina. Tomo IV 1880-1916*. Buenos Aires: Editorial Policial, Policía Federal Argentina.
- RODRÍGUEZ, JULIA (2004). “South Atlantic Crossings: Fingerprints, Science, and the State in Turn-of-the-Century Argentina”, *The American Historical Review*, Volume 109, Number 2, April.
- RODRÍGUEZ, JULIA (2006). *Civilizing Argentina. Science, Medicine, and the Modern State*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- RODRÍGUEZ, SISLAN (1944). *La Identificación Humana. Historia, sistemas y legislación*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.

- RUGGIERO, KRISTIN (2004). *Modernity in the Flesh. Medicine, Law and Society in Turn-of-the-Century Argentina*. California: Stanford University Press.
- RUGGIERO, KRISTIN(2001). “Fingerprinting and the Argentine Plan for Universal Identification in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries”, en Jane Caplan y John Torpey (Ed.), *Documenting Individual Identity. The development of practices in the modern world*. New Jersey: Princeton Univesity Press.
- SALESSI, JORGE (1994). “Identificaciones científicas y resistencias políticas” en Josefina Ludmer (comp.), *Las culturas de fin de siglo en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- SALESSI, JORGE (1995). *Médicos, maleantes y maricas. Higiene, criminología y homosexualidad en la construcción de la Nación Argentina (Buenos Aires: 1871-1914)*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- SALVATORE, RICARDO D. (2002). “Criminología positivista, reforma de prisiones y cuestión social/obrero en Argentina” en Juan Suriano (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1843*. Buenos Aires: La Colmena.
- SEKULA, ALLAN (1986). “The Body and the Archive”, *October*, Vol. 37, Winter, MIT Press.
- SURIANO, JUAN (2001). *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Manantial.
- TAGG, JOHN (2005). *El peso de la representación. Ensayos sobre fotografías e historia*. Barcelona: Gustavo Gili.
- VUCETICH, JUAN (1893). *Instrucciones Generales para la Identificación Antropométrica. Basadas en los sistemas de Alfonso Bertillon y Francisco Galton*. La Plata: Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios de la Provincia.
- VUCETICH, JUAN (1904), *Dactiloscopia Comparada. El Nuevo Sistema Argentino. Trabajo hecho expresamente para el 2º Congreso Médico Latino Americano. Buenos Aires 3-10 de Abril de 1904*. La Plata: Establecimiento Tipográfico Jacobo Peuser.
- ZIMMEMANN, EDUARDO (1995). *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1916*. Buenos Aires: Sudamericana/Universidad de San Andrés.